

## ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO EN EL ALUMNADO DE LA ESO EN LA SOCIEDAD DE LA ERA DIGITAL

José Antonio del Barrio  
barrioja@unican.es  
Ángela del Barrio Fernández  
I.E.S. Augusto González Linares. Santander

*Received: 12 marzo 2024*  
*Revised: 13 marzo 2024*  
*Evaluator 1 report: 17 abril 2024*  
*Evaluator 2 report: 28 abril 2024*  
*Accepted: 03 mayo 2024*  
*Published: junio 2024*

### RESUMEN

El acoso escolar y el ciberacoso constituyen problemas graves que no solo impactan profundamente en la víctima, sino también en su entorno, ocasionando a menudo daños que pueden ser permanentes.

Actualmente, nos encontramos sumergidos en una era tecnológica que cautiva a los adolescentes. Sin embargo, esta atracción no está libre de peligros, como señala Del Barrio (2017). Además, nos enfrentamos a un aumento alarmante de información falsa. Un ejemplo preocupante de este fenómeno es el surgimiento de los deepfakes y montajes de video hiperrealistas, creados mediante algoritmos de aprendizaje automático, que han elevado el acoso y el ciberacoso a niveles antes inimaginables.

Este artículo tiene como objetivo explorar las tasas y la evolución del acoso escolar y ciberacoso entre los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y ofrecer un análisis comparativo de los cambios observados en el período de 2017 a 2021.

La metodología empleada consistió en el análisis de una revisión bibliográfica centrada en estudios sobre el acoso en la ESO, destacando las investigaciones realizadas por Andrade et al. (2021) para UNICEF y Del Barrio (2017). Esto nos ha permitido desarrollar una serie de reflexiones y análisis sobre la evolución y las variaciones observadas en estos fenómenos.

**Palabras clave:** acoso escolar; ciberacoso; educación secundaria obligatoria; ESO; sociedad digital

### ABSTRACT

**Bullying and cyberbullying among high school students in the digital age society.** Bullying and cyberbullying are major problems that affect not only the victim but their entire environment, as they can cause irreparable damage to adolescent victims. Today, we are immersed in a technological world that fascinates teenagers, yet this fascination is not without risks (Del Barrio 2017). Additionally, we are increasingly bombarded by false information of all kinds. We live in a time when a truly concerning level has been reached with the emergence of deepfakes, or hyperrealistic video montages, in the form of false videos of all kinds created using machine learning algorithms. With these capabilities, there has been an unprecedented leap in the potential for bullying and cyberbullying. The aim of this article is to determine the rates and evolution of bullying and cyber-

bullying among compulsory secondary education (ESO) students and to analyze, from a comparative perspective, any changes that may have occurred in these aspects between 2017 and 2021. The methodology followed was the analysis of a bibliographic review on this subject, primarily based on research with ESO students conducted by Andrade et al. (2021) in their report for UNICEF, and Del Barrio (2017), which has allowed us to develop a series of reflections related to the evolution and changes observed.

**Keywords:** school bullying; cyberbullying; compulsory secondary education; ESO; digital society

### INTRODUCCIÓN

El acoso escolar y el ciberacoso representan problemas graves que impactan profundamente tanto en las víctimas como en sus entornos, ocasionando daños que a veces son irreversibles. Los actores principales en estas dinámicas son generalmente los acosadores, las víctimas y los observadores. Sin embargo, hoy en día una variable crítica se suma a este escenario: la rápida evolución tecnológica. Según Del Barrio (2017), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) cautivan el interés de los adolescentes, pero estos avances no están libres de riesgos y su identificación no es sencilla para un joven en desarrollo.

En la actualidad, aunque este estudio aún no ha recopilado datos específicos, es crucial enfocarnos en herramientas emergentes como ChatGPT4 y Gemini Ultra de OpenAI y Google, respectivamente. Estos modelos, aunque recientes, han mostrado avances notables en poco tiempo. La influencia de ChatGPT en solo un año y medio es notable, y su potencial futuro es vasto. Estas herramientas de inteligencia artificial, junto con otros chatbots como Bing, Bard, Claude, y Mixtral, están empezando a influir en el ciberacoso y probablemente lo harán aún más en el futuro.

Otro factor crítico es la creación de deepfakes (mensajes falsos), que distorsionan la verdad hasta el punto de que incluso los videos ya no pueden considerarse fiables. Esta tecnología marca un nivel de amenaza previamente inimaginable para el ciberacoso, como señala Pastor (2024), quien destaca que los deepfakes representan solo el comienzo de una era más peligrosa que la de las noticias falsas, con videos que difunden mensajes nunca pronunciados por sus supuestos autores. Pronto, cualquier contenido audiovisual podría ser una creación sintética, poniendo en duda la autenticidad de tales materiales y sus alarmantes consecuencias. Esta nueva realidad está originando formas de acoso y ciberacoso más sofisticadas, pero completamente falaces, con daños potencialmente devastadores para las víctimas adolescentes. La situación es extremadamente preocupante desde perspectivas sociales y educativas, y plantea desafíos imprevisibles y profundos.

Con la creciente accesibilidad de las tecnologías avanzadas, incluso para los usuarios con conocimientos informáticos limitados, estamos presenciando formas de acoso escolar y ciberacoso cada vez más sofisticadas entre el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Como señalan Del Barrio (2017) y la Guía clínica sobre el ciberacoso de Red.es (2015), es crucial reconocer que los jóvenes usuarios habituales de las TIC aún no han desarrollado completamente la capacidad de comprender conceptos como el respeto propio y hacia los demás, la importancia de la privacidad, y la necesidad de manejar con cuidado la información sensible o inapropiada para su edad. Por tanto, es complicado esperar que los menores naveguen por internet de manera segura por sí solos. Del Barrio (2017) advierte que existe el riesgo de que los jóvenes naveguen sin una dirección adecuada, perdiendo el tiempo en actividades no apropiadas para su desarrollo.

El avance de las TIC ha amplificado los riesgos asociados al ciberacoso o cyberbullying, que Del Barrio (2017) describe como una evolución del acoso escolar tradicional. Este se manifiesta cuando un estudiante, solo o en grupo, usa medios digitales para acosar, intimidar o humillar repetidamente a un compañero a través de plataformas como redes sociales, email, chats o teléfonos móviles. Hinduja y Patchin (2009) lo definen como "el daño intencional y repetido infligido mediante el uso de medios digitales por un menor o grupo de menores hacia otro".

En el actual panorama de redes sociales, que se caracteriza por un constante crecimiento y evolución, destacan plataformas como: Facebook, YouTube, WhatsApp, Instagram, TikTok, WeChat, Messenger, Telegram, Douyin, Snapchat, Kuaishou, X/Twitter, Sina Weibo, QQ y Pinterest. En los últimos 50 años, Internet se ha vuelto indispensable, ampliando exponencialmente las posibilidades y complejidades del ciberacoso.

Resulta alarmante observar los crecientes porcentajes de adolescentes que utilizan internet para insultar, amenazar o difundir información falsa sobre conocidos. El ciberacoso es un problema que ha ido aumentando considerablemente, evolucionando constantemente en sus formas y medios. Del Barrio (2017) destaca la omnipresencia del ciberacoso, que no ofrece refugio seguro alguno, aumentando la inseguridad y el desasosiego en las víctimas. El acoso puede invadir incluso el hogar, generando un profundo sentimiento de indefensión y vulnerabilidad. Además, este tipo de acoso se hace público y puede quedar expuesto ante un amplio público de manera indefinida, aumentando el alcance del daño (Polo del Río et al., 2017).

Una preocupación particular es que el acoso digital se asocia con un riesgo incrementado de depresión severa y suicidio en las víctimas (Van Geel et al., 2014). Del Barrio (2017) señala cómo los smartphones y la capacidad de grabar y compartir han marcado una distinción clara entre el acoso escolar tradicional y el ciberacoso. Según el Informe ANAR (2016), los conflictos entre jóvenes solían localizarse en espacios físicos como escuelas o autobuses, pero con el uso de móviles y redes sociales, estos se han vuelto incontrolables. Cuando el acoso se difunde a través de las redes sociales, el daño moral se amplifica, aumentando aún más el sufrimiento de las víctimas, quienes se encuentran atrapadas en una situación de la que es difícil escapar.

El anonimato, que a menudo acompaña estas prácticas online, complica la identificación y persecución de los culpables.

Del Barrio (2017) también indica una interrelación significativa entre el acoso y el ciberacoso, ya que los medios digitales son parte integrante de la vida diaria de los menores, conectando ambas formas de acoso. El fenómeno del bullying y cyberbullying es complejo, multifactorial y de causas múltiples.

Es común oír hablar de casos de acoso y ciberacoso, pero es crucial considerar que los datos de que disponemos, posiblemente representan solo la "punta del iceberg", siendo indicativos de un problema mucho más generalizado. Aunque los centros educativos tienen protocolos de actuación establecidos para responder a estos casos, la realidad muestra que no siempre son efectivos. Las normativas educativas existen, pero el control del problema sigue siendo un desafío considerable. Las agresiones físicas, humillaciones, insultos y abusos psicológicos continúan siendo una realidad en los centros.

### **OBJETIVOS**

El propósito de esta investigación es examinar las tasas y la trayectoria del acoso escolar y del ciberacoso entre los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), evaluando las variaciones que pudieran haber ocurrido en estos fenómenos durante el período comprendido entre 2017 y 2021.

### **MÉTODO**

La metodología adoptada para este estudio consistió en la realización de una revisión bibliográfica enfocada principalmente en las investigaciones de Andrade et al. (2021), en su informe elaborado para UNICEF, y de Del Barrio (2017). Esta revisión nos facilitó la base para desarrollar un análisis detallado y reflexiones propias respecto a los cambios y comparativas observadas en el fenómeno del acoso escolar y ciberacoso.

Ambas investigaciones emplearon una metodología cuantitativa fundamentada en el uso de cuestionarios. El estudio de UNICEF (2021) abarcó una escala nacional, mientras que la investigación de Del Barrio (2017) se limitó a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En términos de muestreo, ambos estudios optaron por un enfoque de muestreo por conglomerados y estratos. En el contexto del estudio nacional coordinado por UNICEF, se contó con una muestra de 41,509 alumnos distribuidos en 265 centros educativos. Por su parte, el estudio realizado en Cantabria involucró una muestra representativa de 1,640 estudiantes de diversos cursos de la ESO, seleccionados de 29 centros educativos (18 públicos y 11 concertados) dentro de 7 áreas educativas previamente definidas.

### RESULTADOS

Principales hallazgos de las investigaciones referenciadas:

Los resultados de las investigaciones analizadas en este artículo, particularmente del informe de Andrade et al. (2021) para UNICEF, revelan aspectos significativos sobre el acoso escolar y el ciberacoso, en ese trabajo se estima que “la tasa de victimización en el acoso escolar es del 33,6%, mientras que en el ciberacoso es del 22,5%. Estas tasas tienden a ser más altas entre las chicas y en los primeros años de la ESO. Es interesante notar que las chicas tienden a ser víctimas en mayor medida, mientras que los chicos muestran mayores porcentajes tanto en roles de agresores como de víctimas-agresores. Utilizando un criterio más estricto de clasificación, las tasas de victimización disminuyen al 19,9% para el acoso escolar y al 12,2% para el ciberacoso, observándose nuevamente cifras más elevadas entre las chicas y en la primera etapa de la ESO”.

El anterior informe también destaca que, en el contexto del acoso escolar, “el 45,8% de las víctimas también actúan como agresores, mientras que en el ciberacoso esta cifra asciende al 52,4%. Esto sugiere que aproximadamente la mitad de los adolescentes involucrados en estas dinámicas ejercen ambos roles”.

Además, continuando con Andrade et al. (2021), “el 72,9% de los adolescentes que sufren acoso en línea también lo experimentan de manera presencial (offline). El impacto del acoso en los afectados es considerable, afectando principalmente a su autoestima, el deseo de asistir al instituto y su estado de ánimo. Los niveles de bienestar emocional, integración social y satisfacción con la vida son notablemente inferiores entre los afectados por el acoso escolar. La prevalencia de depresión grave es cinco veces mayor en quienes sufren acoso escolar comparado con aquellos no involucrados; en el caso del ciberacoso, esta tasa casi se sextuplica. Adicionalmente, la ideación suicida entre las víctimas de ambos tipos de acoso es cuatro veces mayor que en aquellos que no están implicados”. Estos hallazgos resaltan la severidad y el profundo impacto que el acoso escolar y el ciberacoso pueden tener en la juventud.

En el informe elaborado por Andrade et al. (2021) para UNICEF, se identifican varios motivos potenciales que desencadenan el acoso, entre los que se incluyen la orientación sexual, la obesidad, las características físicas, tener alguna discapacidad, ser percibido como diferente, o tener mejores calificaciones académicas, entre otros. Notablemente, el informe destaca que el porcentaje de víctimas de acoso escolar es significativamente mayor entre aquellos que no se identifican como heterosexuales, llegando a duplicarse.

Por otro lado, el estudio citado por Del Barrio (2017) sobre “Hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres” (INTECO, 2012), revela que “las tasas de incidencia directa de ciberbullying pasivo (ser acosado, insultado o amenazado) son del 5,9%, mientras que el ciberbullying activo (acosar, insultar o amenazar a otros) es del 2,9%”. En Del Barrio (2017), se indica que “un 2,4% de los niños de 11-12 años ha sido víctima de burlas, amenazas o agresiones verbales a través de dispositivos móviles, cifra que asciende a 8,4% entre los de 13-14 años”.

Según datos de UNICEF realizado por Andrade et al. (2021), este crecimiento de las cifras es una señal de alerta sobre la gravedad y la expansión del problema. Además, la Fundación ANAR (2016) y Del Barrio (2017) indican que aproximadamente el “24% de los casos de acoso escolar experimenta ciberbullying como el tipo principal de acoso, con la proporción aumentando a medida que las víctimas son mayores, alcanzando un 36,5% a partir de los 13 años. Es particularmente notable que las mujeres sufren más ciberbullying y que este ocurre especialmente a través del teléfono móvil”.

De acuerdo con Del Barrio (2017), las estrategias de acoso difieren significativamente según el género de las víctimas: “cuando las víctimas son chicas, los acosadores tienden a utilizar el aislamiento (23,3%) y las amenazas (21,1%) más frecuentemente que los actos físicos fuertes (30,1%), que son menos comunes en comparación con los varones (49,6%). Los varones son más propensos a experimentar acoso físico, como patadas y golpes, especialmente durante el recreo (37,4%), mientras que las chicas suelen ser acosadas más frecuentemente en el aula (59,7%) y fuera del colegio (23,2%), donde el ciberbullying es más prevalente”. A su vez, siguiendo a Del Barrio (2017) “las mujeres reportan sufrir más ansiedad (72,6%) y tristeza (68,7%) que los varones como consecuencia

del acoso. La forma más común de ciberbullying implica insultos o palabras ofensivas directas, afectando a casi dos de cada tres casos (62,6%). Las amenazas representan el 24,3% y el envío de fotos o vídeos comprometidos abarca el 20,9%”.

Además, Del Barrio (2017) señala que casi un 8% de los afectados reporta haber sido ridiculizados o presionados a través de redes sociales, y un 22,18% conoce a alguien en esta situación, así como, que en el 47,1% de los casos de ciberacoso, los agresores tenían una relación de amistad previa con la víctima, comparado con el 28% en otros tipos de acoso. También nos indica Del Barrio (2017) que la mayoría del ciberbullying se realiza a través del teléfono móvil (90%), con un alto uso de WhatsApp (80,9%). Actualmente con los imparable avances ya comentados de las redes sociales, estas situaciones pueden cambiar con gran rapidez y versatilidad. Aunque se utilice un medio telemático, el 90,6% del ciberbullying ocurre dentro del recinto escolar, incluyendo el aula, el recreo, los cambios de clase, la entrada, los lavabos, vestuarios, comedor o en la ruta escolar, y continúa fuera del colegio en casi la mitad de los casos (48,4%).

La victimización tiende a disminuir con la edad, pero algunos niños continúan sufriendo acoso durante toda su escolaridad, lo que tiene un impacto significativo en su desarrollo y rendimiento académico. Contrario a la creencia de que los jóvenes no revelan estos problemas, Del Barrio (2017) indica que una gran parte de los casos son conocidos por terceros. Sin embargo, a pesar de este conocimiento, la mayoría de los compañeros no reaccionan al ciberbullying (85,1%). Los niños suelen tardar en contarle a sus padres por miedo a una reacción excesiva, aunque el 81,3% finalmente lo acaban haciéndolo, pero en muchas ocasiones tardan en informar.

Las redes sociales permiten que los contenidos dañinos se difundan ampliamente y se vuelvan virales rápidamente. Según la Guía clínica sobre el ciberacoso (2015) y Del Barrio (2017), una vez que los contenidos se comparten en redes sociales o aplicaciones de mensajería instantánea, se vuelven incontrolables. Esto impide que la víctima pueda saber quién ha visto o quién posee copias del contenido, generando un aumento significativo de la inquietud, incertidumbre y sufrimiento.

Del Barrio (2017) destaca que “el 84,5% de los menores se siente incapaz de responder efectivamente ante situaciones de ciberacoso. Las respuestas de los menores incluyen cerrar la conexión, salirse de la web o chat, negarse a cumplir con lo que se les pide, y en un porcentaje muy reducido pedir ayuda a los padres”. Sin embargo, según la Guía clínica sobre el ciberacoso (2015),” cuando los padres son consultados sobre qué creen que harían sus hijos ante una incidencia de seguridad, un 31,1% espera que sus hijos recurrirían a ellos como primera opción”.

Una forma particular de ciberacoso es el grooming, que se define como la manipulación deliberada por parte de un adulto para establecer una relación y control emocional sobre un menor, con el objetivo de preparar el terreno para el abuso sexual. En muchos casos, el agresor es un adulto, aunque también pueden darse situaciones entre menores, como un adolescente de 15 años acosando a uno de 12 años.

Es alarmante que, según Del Barrio (2017), el “22,31% de los menores haya utilizado las redes para molestar o difamar a otros y que el 18,35% lo haya hecho en tono de “broma”. Además, solo un 7,04% de los menores confía en que sus profesores puedan ofrecerles ayuda, un dato que requiere una reflexión profunda”.

La OECD (2024) proporciona información adicional que merece atención: “el 12% del alumnado se siente solo en la escuela y un porcentaje igual se siente excluido de las actividades del centro. Además, ha habido una disminución en la satisfacción general de los estudiantes con la vida en muchos países. En España, el 15% de los estudiantes reportó no estar satisfecho con sus vidas, calificando su satisfacción entre 0 y 4 en una escala de 0 a 10”. Estos son indicadores claros de la necesidad de abordar estas cuestiones con seriedad y determinación.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

De los estudios realizados por Andrade et al. (2021) para UNICEF y Del Barrio (2017), se extraen conclusiones cruciales sobre la magnitud y la naturaleza interrelacionada del acoso escolar y el ciberacoso. Estas investigaciones revelan que la lucha contra estas formas de violencia debe ser una prioridad urgente dadas las altas tasas de victimización que superan significativamente a las estadísticas oficiales: “33,6% en acoso escolar y

22,5% en ciberacoso”. A pesar de que el uso de criterios más restrictivos podría reducir estas cifras, los porcentajes siguen siendo alarmantemente altos y la tendencia parece estar al alza, desafiando los esfuerzos y protocolos de actuación implementados por administraciones y centros educativos.

Es crucial reconocer que el acoso escolar y el ciberacoso no son problemas aislados, sino fenómenos interconectados; en el informe de Andrade et al. (2021) se refleja que “el 72,9% de los adolescentes que sufren acoso en línea también lo experimentan en entornos offline. Además, más de la mitad de quienes son víctimas de acoso en la red (52,4%) también participan activamente en acosar a otros, y en la mayoría de los casos (70%), los perpetradores son compañeros de clase de las víctimas”.

Resulta igualmente preocupante el porcentaje de estudiantes que se sienten solos o insatisfechos con su vida en el colegio, ya que estas sensaciones pueden tener repercusiones graves y duraderas. El hecho de que estos asuntos no estén siendo efectivamente detectados o gestionados por los centros educativos refuerza la necesidad de una intervención educativa más decidida y eficaz.

Del Barrio (2017) también advierte sobre: “las consecuencias extremas de la violencia contra niños y adolescentes, como la ideación suicida o el suicidio consumado, lo que subraya la importancia crítica de abordar con seriedad y eficacia el ciberacoso y el acoso escolar”. La intervención debe ser inmediata, eficaz y contundente, orientada no solo a mitigar, sino a prevenir estos comportamientos para proteger el bienestar y la vida de los jóvenes.

Quizás todo esto nos haga reflexionar y afinar lo mejor posible los protocolos de actuación de los centros educativos para este tipo de situaciones. La realidad es muy compleja, y por ello, deberemos estar en constante alerta y actualización para intervenir de la forma más eficaz posible ante este sensible y preocupante tema.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, B., Guadix, I., Rial, A. & Suárez, F. (2021). Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades. Madrid: UNICEF España.
- Confederación Española de Centros Educativos (2010). Adolescentes y Social Media: 4 generaciones del nuevo milenio. Madrid. (CECE).
- Del Barrio Fernández, A, & Ruiz Fernández, I. (2014). Los adolescentes y el uso de las redes sociales. Revista INFAD de Psicología. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 571–576.
- Del Barrio Fernández, A. (2017). Las Tecnologías de la Información y la comunicación en la vida y la Educación de los adolescentes. Tesis doctoral. UEX. Badajoz
- Fundación ANAR (2016). I Estudio sobre Cyberbullying según los afectados. Fundación ANAR. Madrid. Mutua Madrileña
- Guía clínica sobre el ciberacoso (2015). Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Hospital Universitario La Paz, Sociedad Española de Medicina del Adolescente, Red.es. Madrid.
- Hinduja, S., y Patchin, JW. (2009). *Bullying Beyond the Schoolyard: Preventing and Responding to Cyberbullying*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications
- INTECO (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso: Padres y educadores. Madrid. Instituto Nacional de Tecnologías de Comunicación.
- OECD (2024). Students, digital devices and success. OECD Directorate for Education and Skills
- Pastor, J. (2024). Cuanto más sabemos sobre la evolución de internet más nos acercamos a una conclusión: los bots pueden matarla. Xataka. <https://www.xataka.com/robotica-e-ia/cuanto-sabemos-evolucion-internet-nos-acercamos-a-conclusion-bots-pueden-matarla>
- Polo del Río, M.I., Mendo Lázaro, S., León del Barco, B. y Felipe, E. (2017). Abuso del móvil en Estudiant4s universitarios y perfiles de victimización y agresión. Barcelona. Adicciones 12. 0(0), 837
- Van Geel, M., Vedder, P., y Taniiln, J. (2014). Relationship between Peer V Suicide in Children and Adolescents: A Meta-analysis. *JAMA Pediatr*, 168(5), 435-442